



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL INVIERNO

A tenor de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León y artículo 18 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la Ley anterior y artículo 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, la relación de propietarios de fincas rústicas a los que por desconocido, resultar ignorado su paradero o habiendo intentado la notificación personal, no ha sido posible comunicar la tramitación del expediente de prórroga del coto de caza BU-10.201 de Santa María del Invierno a fin de presentar las alegaciones que estimen oportunas en caso de oponerse a la inclusión de sus fincas en el coto referenciado.

Por ello se hace saber a los propietarios y titulares de fincas rústicas de terrenos en la Jurisdicción de Santa María del Invierno, y en concreto a los señalados en esta relación, que de no oponerse expresamente por escrito en el plazo señalado, se considerará que prestan su conformidad a la inclusión de las fincas de su propiedad a efectos de aprovechamiento cinegético en el coto de caza BU-10.201, por un período de diez años, finalizando la cesión al término de la campaña cinegética 2025/2026.

Relación de titulares conforme a datos catastrales.

PROPIETARIO	SUPERFICIE
ALONSO BILBAO, M. ANGELES	3,17
ALONSO BILBAO, PIEDAD	3,22
ALONSO BILBAO, VICTOR	3,08
ALONSO ROJO, ALBERTO	0,07
ASENJO NUÑEZ, JULIO	0,33
CERDA MUNGUIRA, AGUSTIN	0,15
CHAMORRO IGLESIA DE LA, BLAS	0,03
CUESTA BARRIO, BASILIA	0,28
DIEZ LOPEZ, JUAN ANTONIO	3,48
DIEZ LOPEZ, M. FLORIANA	2,15
ECHAVE PUERTA, DEMETRIA	1,63
GARCIA MARTINEZ, FLORENCIO	0,71
GONZALEZ NEBREDA, JAVIER	0,04
HERMOSILLA SANTAMARIA, JAIME	6,16
IZQUIERDO MARTINEZ, JOSE LUIS	0,27
JEFATURA CONTROL GESTION A.D.I.F.	7,62
JUNTA VECINAL PIEDRAHITA DE JUARROS	2,93



PROPIETARIO	SUPERFICIE
LOPEZ GOMEZ, SERGIO	0,05
LOPEZ MUNGUIRA, AUDELINO	0,04
LOPEZ SANZ, JULIAN	0,02
MARTINEZ RUIZ, JOSE ANTONIO	0,97
MUNGUIRA ALONSO, LUCILA	0,13
MUNGUIRA FUENTE, MARIANO	0,04
MUNGUIRA GIL, MAXIMO	3,11
ORTIZ COLINA, AMALIA	0,02
PASCUAL MATARREDONA, LAMBERTO JOSE	1,10
PEREZ BILBAO, JOSE LUIS	2,23
PEREZ BILBAO, JUSTO	3,36
PEREZ COLINA, JESUS	0,61
PEREZ ORTIZ, JESUS	0,41
RODRIGUEZ GARCIA, CARMEN	0,13
ROJAS GOMEZ, MARIA JESUS	0,03
RUBIO SAEZ, M. PILAR	1,57
RUBIO SAEZ, M. PRESENTACION	3,34
SAEZ ALONSO, ELENA	0,05
SAEZ ALONSO, JUAN CARLOS	0,05
SAEZ CABALLERO, VICENTE	3,79
SANZ BILBAO, CONCEPCION	6,17
SANZ BILBAO, ESTHER	4,12
SANZ BILBAO, FRANCISCO	0,03
SANZ BILBAO, PURIFICACION	0,04
SANZ OLMO DEL, EMILIO	0,47
SANZ SANTAMARIA, FELISA	2,88
SERRANO RUEDA, BERNARDA	0,31
YELA ORTIZ, DOMINGO	2,95
DESCONOCIDO	
POLIGONO 501 PARCELA 5.918	0,13
POLIGONO 502 PARCELA 60.001	0,02
POLIGONO 502 PARCELA 60.002	0,02
POLIGONO 502 PARCELA 60.003	0,13
POLIGONO 502 PARCELA 77.017	0,01

En Santa María del Invierno, a 20 de octubre de 2015

El Alcalde Presidente,
Ambrosio Martínez Aguayo